

Comunicado No. 6

El doctor César Augusto Giraldo Giraldo es designado como miembro experto del CARF

Bogotá, julio 31 de 2024

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante resolución 2291 del 30 de julio de 2024, designó al doctor César Augusto Giraldo Giraldo como miembro experto del CARF, en reemplazo de la doctora María Fernanda Suárez Londoño quien fue miembro hasta octubre de 2023.

El doctor César Giraldo es economista de la Universidad de los Andes (1981), Magíster en economía de la Universidad Nacional de Colombia (1995), y PhD en economía de la Universidad de París 13 (2007).

Se ha desempeñado como Asesor de Despacho de Gabinete de la Presidencia de la República; profesor de la Universidad Nacional, Universidad Santo Tomás y Universidad Javeriana; Director de programa de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP; Vicepresidente Técnico y Económico de ASOBANCARIA; consultor y jefe de la Dirección de Análisis Financiero y Estadísticas en la Contraloría General de la República; Director del Centro Regional de Estudios del Tercer Mundo – CRESET; Subcontralor General de la República (encargado), Jefe de la División de Análisis Financiero del Departamento Nacional de Planeación – DNP y asistente del Viceministro de Minas y Energía.

Los miembros del Comité y de su Dirección Técnica le damos la bienvenida al doctor César Giraldo.